Asunción, 08 de noviembre de 2018
**Nota DGAF Nº 311/2018**

Señor
**Abg. Pablo Seitz Ortiz,** Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Tenemos a bien dirigirnos al Señor Director Nacional, en cumplimiento del Art. 19º del Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas", a los efectos de comunicarle que la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología dependiente de la Presidencia de la República, procederá a cursar invitación al Llamado para el *"Mantenimiento de edificio y acondicionadores de aire",* en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.

Para la presente contratación se optó por la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, tomando en consideración que es muy difícil para la convocante definir con exactitud la cantidad y amplitud de los servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo que requerirá el edificio y los acondicionadores de aire propiedad de la institución durante el plazo de duración del contrato, todo esto de conformidad a lo establecido en el Art. 4º de la Resolución DNCP 844/18.

El costo aproximado de la contratación asciende a G. 80.000.000.- (Guaraníes Ochenta millones).

Para dicho fin se tiene previsto invitar a las siguientes empresas:

- Ayala Perdomo Ingeniería
- Ing. Jorge Echauri Construcciones
- Tecnomaq Ingeniería
- En Obras de Nelson Segovia
- Gotze Ingeniería

**Lic. Alberto Torrez**
Jefe de la UOC
CONACYT

**Lic. Julio C. Paniagua**
Director General DGAF
CONACYT

**Anexo:**

- Pliego de Bases y Condiciones (Vía Internet)

DGAF/UOC/AT